

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscriptos a **María Daniela Brollo** DNI 35.531.667 y **Agustín Liarte Tiloca** DNI 31.947.949 en la materia **Teoría Antropológica III - Área Teórico-metodológica** del Departamento de Antropología a partir del día 18 de febrero de 2019 y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a María Daniela Brollo y Agustín Liarte Tiloca a cursar la adscripción en **Teoría Antropológica III - Área Teórico-metodológica** a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo a la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DESIGNAR a **María Daniela Brollo** DNI 35.531.667 y **Agustín Liarte Tiloca** DNI 31.947.949 como adscriptos en la materia **Teoría Antropológica III - Área Teórico-metodológica**.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a María Daniela Brollo y Agustín Liarte Tiloca de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 01/2019



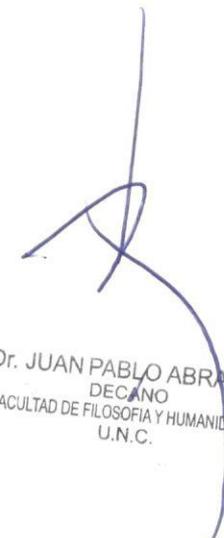
Mgter. Claudia Amuedo
Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología
FFyH - UNC



Dra. Maria Bernarda Marconetto
Directora del Departamento de
Antropología
FFyH - UNC



Lc. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.